

Loja, 29 de marzo del 2010

Señor Doctor
Santiago Eguiguren Riofrío
Ciudad.



De mi consideración:

Por la presente me permito comunicar a usted, que de conformidad con lo dispuesto en el artículo Décimo Sexto de los Estatutos de la compañía INAPESA S.A., la Junta General Ordinaria de Accionistas, en sesión celebrada el 27 de marzo del 2010, le designo como Presidente de la misma, por el periodo de DOS AÑOS, a partir de la inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil.

La compañía INAPESA S.A. fue constituida mediante escritura pública otorgada el 21 de septiembre de 1973, ante el Notario Cuarto de Loja, Doctor Marco Antonio Muñoz, inscrita en el registro mercantil del Cantón Loja el 16 de diciembre de 1974.

En esta calidad, le corresponde subrogar al Gerente General de la Compañía con las mismas atribuciones y deberes, incluyendo la representación legal y extrajudicial, en caso de ausencia temporal o definitiva de sus funciones y hasta que la Junta General de Accionistas designe un nuevo Gerente General. Sus deberes y atribuciones serán señalados en el artículo Vigésimo Sexto de los Estatutos Sociales de la Compañía.

Al felicitarlo por la designación, le formulo votos por el éxito en las funciones a usted encomendadas.

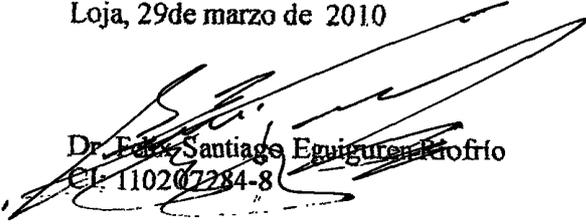
Atentamente,

Ing. José Alberto García Burneo.
SECRETARIO

En esta fecha acepto el cargo de PRESIDENTE de la COMPAÑÍA INAPESA S.A. y prometo desempeñarlo de conformidad con la ley y Estatutos Sociales de la Empresa.

p.l. 25

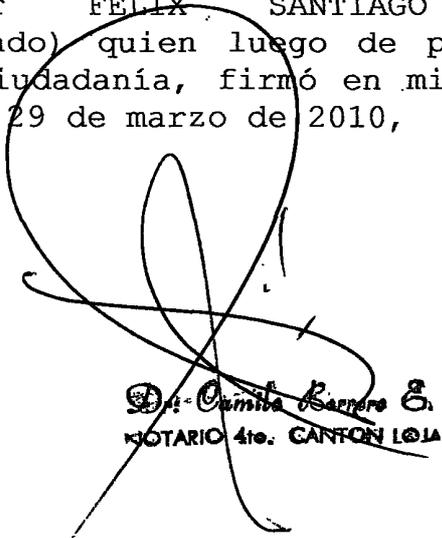
Loja, 29 de marzo de 2010


Dr. Félix Santiago Eguiguren Riofrío
C.I. 110207284-8

- Dirección: Las Pitas - Av. 8 de Diciembre
- Teléfonos: (593-7) 2571875 / 2572875 / 2561759



DOY FE: Que la firma puesta en el documento que antecede, es auténtica y corresponde al señor FELIX SANTIAGO EGUIGUREN RIOFRIO (casado) quien luego de presentarme su cédula de ciudadanía, firmó en mi presencia el día de hoy, 29 de marzo de 2010,


D^o. *Carmela Barro* &
NOTARIO 4to. CANTON LOJA



REGISTRADURIA MERCANTIL DEL CANTON LOJA.

Queda inscrito el Contrato que antecede en el REGISTRO DE COMPANIAS DEL AÑO 2010, bajo la partida No. 374, y anotado en el repertorio con el No. 755.

Loja, 23 de abril del 2010.





Dr. Felix Paladines Paladines
REGISTRADOR MERCANTIL
CANTON LOJA

REGISTRO MERCANTIL CANTON LOJA
CERTIFICO: QUE LA COPIA QUE ANTECEDE ES
AUTENTICA Y CONCUERDA EN TODAS SUS PARTES
CON SU ORIGINAL, ENCONTRANDOSE VIGENTE
HASTA LA FECHA SIN NOVEDAD REGISTRAL
LOJA 20 DE *Abril* DE 2010


Dr. Felix Paladines Paladines
REGISTRADOR MERCANTIL
CANTON LOJA